

ACTA N°

Jesús del gran poder, 08 de Diciembre del 2012

En el recinto Jesús del gran poder se reúne a junta general extraordinaria a todos los accionistas de la compañía interprovincial "ONCE DE ENERO S.A.".

El objeto de la convocatoria es tratar los siguientes asuntos:

1. Constatación del Quórum:

La señora secretaria procede a tomar lista a los compañeros accionistas lo cual hay una concurrencia del 100% de los accionistas en vista de esto continuamos con la junta.

2. Lectura y aprobación del acta anterior, la señora secretaria procede a dar lectura el acta anterior lo cual fue expuesto a los accionistas para su aprobación lo cual fue aprobado sin ninguna modificación.

3. conocimiento y aprobación del cronograma de implementación bajo NIIF de la compañía.

Se dio a conocer la nueva disposición legal que rige para la compañía, así como un informe de que la compañía de transporte interprovincial de pasajeros en buses ONCE DE ENERO S.A. debe implementar las NIIF para las pymes; de la misma forma se dio a conocer por parte de la contadora y la gerente el cronograma de implementación del NIIF para las pymes el mismo que quedó aprobado por la junta general de accionistas.

4. Conocimientos de los ajustes del patrimonio neto de la compañía.

En este punto se dio a conocer todos los ajustes necesarios para establecer el patrimonio neto de la compañía para la implementación de las normas internacionales de información financiera para lo cual los accionistas y presentaron su aceptación respectiva.

Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio del año 2011

La Gerente de la compañía procedió a emitir su informe en el cual enfatizó todo lo realizado en el ejercicio económico 2011 de la misma forma informó las nuevas disposiciones legales que están rigiendo para la compañía para los siguientes periodos económicos. La Gerente agradeció a la sala por el apoyo brindado a su gestión la sala manifestó su aprobación en este punto.

5. Conocer y aprobar el informe del comisario ejercicio económico año 2011.

El comisario de la compañía Sr. Oswaldo Enríquez emitió su informe en cuanto a las revisiones realizadas a los balances y la documentación entregada y manifestó que revisada las cuentas contables y la posterior elaboración de los estados financieros de la compañía correspondiente del año 2011, estos no presentan ninguna anomalía y están elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, anticipándoles que los papeles de trabajos y los balances se encuentran a disposición de los socios en el domicilio de la compañía.

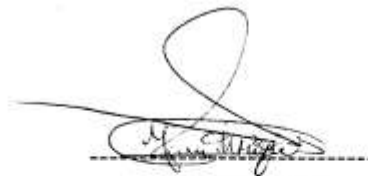
6. Conocer y aprobar: el balance general el estado de pérdida y ganancia del ejercicio año 2011.

Se dio a conocer por parte de la contadora de la compañía los estados financieros de la compañía los socios manifestaron estar de acuerdo y aprobaron los estados financieros.

Sin tener más que tratar se da por terminada esta junta siendo las 22:00pm.



Juan Brito
PRESIDENTE



Janeth Rojas
SECRETARIA